

#### CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

COOTRADETUR IAC, CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO NO.9966 SE ACOGE EN SU TOTALIDAD A LA CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD CONTENIDA EN EL DECRETO NO. 053 DE ENERO 18 DE 2.002 Y CIRCULAR NO.001 DEL 25 DE FEBRERO DE 2009, LEY 300 DE 1996 Y SUS POSTERIORES REFORMAS. EL CLIENTE SE ADHIERE AL CONTRATO Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL FOLLETO, AL MOMENTO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO.

COOTRADETUR IAC., ACTÚA ÚNICAMENTE COMO INTERMEDIARIO DE OPERADORES NACIONALES E INTERNACIONALES, HOTELES, COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE, ATRACCIONES, ETC., SIN QUE PROCEDA RECLAMACIÓN POSTERIOR ALGUNA POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADA POR LOS MISMOS. DECLINANDO TODA RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTES, HUELGAS, ASONADAS, TERREMOTOS Y CUALQUIER OTRO CASO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE PUDIERA OCURRIR DURANTE EL VIAJE, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES LA AGENCIA DE VIAJES SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LOS CAMBIOS NECESARIOS EN EL ITINERARIO, FECHAS DE VIAJE, ITINERARIOS AÉREOS, HOTELES, TRANSPORTE Y DEMÁS PARA GARANTIZAR EL ÉXITO DE LA EXCURSIÓN.

LOS ORGANIZADORES DEL VIAJE NO SE HACEN RESPONSABLES POR LOS PERJUICIOS Y GASTOS OCASIONADOS POR EL RETRASO O MODIFICACIÓN IMPREVISTOS DE HORARIOS DE LOS VUELOS, O BARCOS.

EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EL TRANSPORTE SE EFECTÚE POR TIERRA EL PASAJERO SE SOMETERÁ EXPRESAMENTE A LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS DONDE SUCEDA.

EL EQUIPAJE Y CUALQUIER OBJETO QUE EL TURISTA LLEVE CONSIGO ESTÁN BAJO SU CUSTODIA Y POR LO TANTO EL OPERADOR Y SUS ORGANIZADORES NO SE HACEN RESPONSABLES POR HURTOS O PERJUICIOS QUE LOS MISMOS SUFRAN DURANTE EL VIAJE.

EN CASO DE QUE EL USUARIO SE VEA OBLIGADO A RETIRARSE DE LA EXCURSIÓN, EL ORGANIZADOR NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS GASTOS EN LOS QUE EL PASAJERO INCURRA NI LOS PROBLEMAS LEGALES O DE OTRA ÍNDOLE EN EL QUE EL PASAJERO PUEDA VERSE ENVUELTO POR NO ACATAR LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS EN QUE SE ENCUENTRE. NO HAY REINTEGROS POR SERVICIOS DEJADOS DE TOMAR.



Síguenos en:  
  
[www.cootradetur.com](http://www.cootradetur.com)

**COOTRADETUR IAC** Nit: 830.141.760-5 **RNT** 9966  
**PBX:** (57 1) 345 7665  
**Ext:** 106/107/108/109/110/123  
**Tel:** 218 37 12 **Celular:** 318 334 9980  
**Dirección:** Calle 58 #17 - 09 (Esquina)  
Bogotá - Colombia

NO SE ACEPTAN RECLAMOS QUE SEAN PRESENTADOS DESPUÉS DE 30 DÍAS DE FINALIZADO EL VIAJE.

EN PLANES TURÍSTICOS INTERNACIONALES EN CASO DE CANCELACIÓN POR PARTE DE COOTRADETUR IAC DEBERÁ DAR AVISO AL COMPRADOR POR LO MENOS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LA EXCURSIÓN, CASO EN EL CUAL REINTEGRARÁ AL USUARIO EL TOTAL DE LO PAGADO COMO ANTICIPO.

CAMBIOS: DESPUÉS DE CONFIRMADA LA RESERVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ UN CAMBIO SIN COSTO ADICIONAL. CADA CAMBIO POSTERIOR TENDRÁ UN CARGO DE U\$D 50 POR GASTOS DE ADMINISTRATIVOS Y DE COMUNICACIÓN Y EN TIQUETE AÉREO LOS CARGOS QUE INDIQUE LA AEROLÍNEA.

NOTAS IMPORTANTES:

- LOS PRECIOS DE LAS TARIFAS AÉREAS ESTÁN SUJETOS A CAMBIO DE ACUERDO A LAS REGULACIONES IATA
- LOS PRECIOS DE LA PORCIÓN TERRESTRE ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES SIN PREVIO AVISO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 679 DE 2001, LA RESOLUCIÓN 3840 DE 2009, LA LEY 1336 DE 2009 Y LAS REGLAS DE MORAL Y ÉTICA, COOTRADETUR IAC ADOPTA UN CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MENORES DE EDAD DE TODAS LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN, PORNOGRAFÍA Y VIOLENCIA SEXUAL. LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL DE MENORES DE EDAD SON SANCIONADOS CON PENA

PRIVATIVA DE LA LIBERTAD.

COOTRADETUR IAC INFORMA QUE EXISTE UNA CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES (EN COLOMBIA LEY 17 DE 1981), CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE FLORA Y FAUNA SEA UNA AMENAZA. ES UN DELITO EL TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA (LEY 599 DE 2000/ CÓDIGO PENAL ART. 328 A 329). LA LEY 63 DE 1986 Y LA LEY 1185 DE 2008 PROTEGEN EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.



Síguenos en:  
  
[www.cootradetur.com](http://www.cootradetur.com)

**COOTRADETUR IAC** Nit: 830.141.760-5 RNT 9966  
PBX: (57 1) 345 7665  
Ext: 106/107/108/109/110/123  
Tel: 218 37 12 Celular: 318 334 9980  
Dirección: Calle 58 #17 - 09 (Esquina)  
Bogotá - Colombia

**PENALIDADES GENERALES:**

SI HAY ANULACIÓN DEL VIAJE VOLUNTARIA POR PARTE DEL PASAJERO, CUALQUIERA QUE SEA EL TIEMPO DE ANULACIÓN SE COBRARÁ LA SUMA DE USD50 POR GASTOS ADMINISTRATIVOS.

60 A 31 DÍAS ANTES DE INICIAR VIAJE, CARGO DEL 25% POR CANCELACIÓN

30 A 15 DÍAS ANTES DE INICIAR EL VIAJE, CARGO DEL 50% POR CANCELACIÓN.

14 A 7 DÍAS ANTES DE INICIAR EL VIAJE, CARGO DEL 75% POR CANCELACIÓN.

MENOS DE 7 DÍAS ANTES DE INICIAR VIAJE, CARGO DEL 100% POR CANCELACIÓN.

TIQUETES AÉREOS NO REEMBOLSABLES, NO PERMITEN CAMBIOS DE NOMBRE O DE RUTA

LA NO PRESENTACIÓN O ABANDONO VOLUNTARIO DE LOS SERVICIOS, CARGOS DEL 100%.

SE TOMA COMO REFERENCIA LA FECHA DE VIAJE.

ADICIONALMENTE SE HARÁ UN COBRO DE U\$50 POR CUALQUIER ANULACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS.

**MODIFICACIONES Y/O CANCELACIONES GENERALES:**

DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO DE INMEDIATO VÍA MAIL A LA ASESORA ENCARGADA, PARA QUE ELLA SE COMUNIQUE CON EL OPERADOR QUE CORRESPONDA, SÓLO SE CANCELARÁ DESDE LA FECHA EN LA CUAL RECIBAMOS EL AVISO POR ESCRITO DE MODIFICACIONES Y/O CANCELACIONES.

NO APLICA MESSENGER, NI WHATSAPP, NI MENSAJE DE TEXTO

EL PASAJERO TENDRÁ QUE PAGAR LOS CARGOS DE CANCELACIÓN O PENALIDAD, CARGOS ADMINISTRATIVOS Y/O DE SERVICIOS QUE PUEDAN APLICAR SEGÚN LAS CONDICIONES Y POLÍTICAS DEL PROVEEDOR FINAL.

LAS PRIMAS DE SEGUROS (SI LAS HUBIESE) Y LOS CARGOS POR CAMBIO O SERVICIOS NO PUEDEN DEVOLVERSE EN CASO DE CANCELACIÓN.

“NO SHOW: NO SE HARÁ NINGUNA DEVOLUCIÓN, EN CASO QUE EL PASAJERO NO SE PRESENTE, INTERRUMPA O CANCELE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, DESPUÉS INICIADO LA FECHA DE VIAJE.



Síguenos en:  
  
[www.cootradetur.com](http://www.cootradetur.com)

**COOTRADETUR IAC** Nit: 830.141.760-5 RNT 9966  
PBX: (57 1) 345 7665  
Ext: 106/107/108/109/110/123  
Tel: 218 37 12 Celular: 318 334 9980  
Dirección: Calle 58 #17 – 09 (Esquina)  
Bogotá - Colombia

EL PASAJERO DEBERÁ PAGAR LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS Y/O DE SERVICIOS QUE PUEDAN APLICAR SEGÚN LAS CONDICIONES Y POLÍTICAS DEL PROVEEDOR FINAL.

PERDIDA DEL VUELO POR DEMORAS EN INMIGRACIÓN Y PROBLEMAS DE DOCUMENTACIÓN DEL CLIENTE, PERDIDA DE CONEXIONES; PASAPORTES O VISAS VENCIDAS SON RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL PASAJERO Y NO TIENEN NINGUNA DEVOLUCIÓN. SUJETO A CONDICIONES Y POLÍTICAS DE LOS PROVEEDORES FINALES

#### REGLAS Y CONDICIONES DE LA TARIFA AÉREA

LOS TIQUETES SON: NO ENDOSABLES, NO REEMBOLSABLES, NO REVISABLES, NO PERMITE CAMBIO DE RUTA NI DE FECHA. IMPUESTOS DE COMBUSTIBLE (Q COMBUSTIBLE), IVA, TASA ADMINISTRATIVA SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR DISPOSICIONES

GUBERNAMENTALES DE CADA PAÍS.

COOTRADETUR IAC NO ES RESPONSABLE POR LA CONDICIÓN MIGRATORIA DE LAS PERSONAS QUE TOMAN LOS PAQUETES PROMOCIONADOS, COMO TAMPOCO PRESTA ASESORÍA AL RESPECTO. ES RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO ASESORARSE CON EL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN EN COLOMBIA SOBRE LOS REQUISITOS SEGÚN SU CONDICIÓN MIGRATORIA, YA SEA COMO RESIDENTE EN COLOMBIA O DE OTRO PAÍS.

COOTRADETUR IAC SUGIERE A LOS PASAJEROS QUE REVISEN LAS PROHIBICIONES AL VIAJAR, LAS ADVERTENCIAS, VISADOS, PERMISOS, ANUNCIOS Y CONSEJOS QUE EXPIDE EL GOBIERNO COLOMBIANO ANTES DE RESERVAR UN VIAJE CON DESTINO INTERNACIONAL.

EQUIPAJE PERMITIDO: ESTA SUJETO A LAS CONDICIONES DE LA AEROLINEA DE REQUERIR UN PASAJERO ALGÚN SERVICIO ESPECIAL COMO SILLAS DE RUEDAS,

COMIDAS ESPECIALES, ENTRE OTROS, EL PASAJERO DEBERÁ INFORMAR A

COOTRADETUR IAC MÍNIMO CON 45 DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL VIAJE, PARA PODER



Síguenos en:  
  
[www.cootradetur.com](http://www.cootradetur.com)

**COOTRADETUR IAC** Nit: 830.141.760-5 **RNT** 9966  
**PBX:** (57 1) 345 7665  
**Ext:** 106/107/108/109/110/123  
**Tel:** 218 37 12 **Celular:** 318 334 9980  
**Dirección:** Calle 58 #17 – 09 (Esquina)  
Bogotá - Colombia



SOLICITAR DICHO REQUERIMIENTO A LA AEROLÍNEA, ESTO PUEDE GENERAR CARGOS

ADICIONALES. COOTRADETUR IAC, NO ES RESPONSABLE POR LOS CAMBIOS OPERACIONALES QUE PUEDA TENER LA AEROLÍNEA. EN CASO QUE LOS PASAJEROS CAMBIEN POR CUENTA PROPIA LOS VUELOS CONFIRMADOS, ES RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN TANTO EN PORCIÓN TERRESTRE COMO EN VUELOS, ESTARÁN A CARGO DEL PASAJERO. SI POR CUALQUIER MOTIVO EL PASAJERO SE VE OBLIGADO A SUSPENDER EL ITINERARIO DE LOS VUELOS PREVISTOS (POR ACCIDENTE, URGENCIA DE REGRESO, ENFERMEDAD, REQUERIMIENTO, ETC.), Y NO PUEDE REALIZAR LOS VUELOS INDICADOS EN EL ITINERARIO EN LAS FECHAS EXACTAS; SE PERDERÁ EN SU TOTALIDAD EL TIQUETE PARCIAL POR UTILIZAR; EL USO PARCIALMENTE UTILIZADO DEL TIQUETE SIGNIFICA PARA LA AEROLÍNEA CAMBIO DE ITINERARIO, Y APLICA LA REGLA DE “NO PERMITE CAMBIO DE FECHA NI RUTA” POR LO TANTO NO HAY LUGAR A REEMBOLSO POR DICHO CAMBIO Y NO APLICAN CERTIFICADOS MÉDICOS. TARIFA DE GRUPO NO PERMITE NINGÚN CAMBIO Y NO APLICAN CERTIFICADOS MÉDICOS. UNA VEZ EL TIQUETE QUEDA EXPEDIDO, SI EL PASAJERO DESISTE DE SU VIAJE, NO TENDRÁ NINGÚN REEMBOLSO AÉREO.

#### CONDICIONES GENERALES CRUCERO

#### FORMA DE PAGO

PARA RESERVAR SE REQUIERE UN DEPOSITO DEL 25% DEL VALOR TOTAL DE LA RESERVA, EL PAGO TOTAL DEBE ESTAR 30 DÍAS ANTES (TEMPORADA BAJA) O 60 DÍAS ANTES (TEMPORADA ALTA) DE LA FECHA DE SALIDA DE VIAJE.

#### POLÍTICAS DE CANCELACIÓN

EL DEPÓSITO SOLO SERÁ REEMBOLSABLE SI CANCELA SU VIAJE CON UN MÍNIMO 120 DÍAS DE ANTERIORIDAD A LA FECHA DE SALIDA DEL VIAJE.

PARA CANCELACIONES REALIZADAS ENTRE 90 Y 124 DÍAS ANTES DE INICIARSE EL VIAJE HABRÁ UN GASTO DE CANCELACIÓN DEL 25% DEL TOTAL DEL CRUCERO.

PARA CANCELACIONES REALIZADAS ENTRE 45 Y 89 DÍAS ANTES DE INICIARSE EL VIAJE HABRÁ UN GASTO DE CANCELACIÓN DEL 50% DEL TOTAL DEL CRUCERO.

PARA CANCELACIONES REALIZADAS MENOS DE 44 DÍAS ANTES DE INICIARSE EL VIAJE



Síguenos en:  
  
[www.cootradetur.com](http://www.cootradetur.com)

COOTRADETUR IAC Nit: 830.141.760-5 RNT 9966  
PBX: (57 1) 345 7665  
Ext: 106/107/108/109/110/123  
Tel: 218 37 12 Celular: 318 334 9980  
Dirección: Calle 58 #17 - 09 (Esquina)  
Bogotá - Colombia

HABRÁ UN GASTO DE CANCELACIÓN DEL 100% DEL TOTAL DEL CRUCERO.

PARA SALIDAS CONSIDERADAS TEMPORADA ALTA LAS CANCELACIONES CON PENALIDAD DEL 50% SE PODRÁN REALIZAR ENTRE 89 Y 61 DÍAS ANTES DE INICIARSE EL VIAJE, CANCELACIONES DE MENOS DE 60 DÍAS TENDRÁN UNA PENALIDAD DEL 100%.

EN CASO DE EVENTUAL CANCELACIÓN O NO SHOW LA AGENCIA O LOS PASAJEROS ACEPTAN PAGAR LOS CARGOS DE CANCELACIÓN SEÑALADOS.

NO SE REALIZARÁ REEMBOLSO POR CANCELACIÓN DEL PAQUETE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, ACCIDENTE, CONEXIONES AÉREAS, PROBLEMAS LEGALES, ASUNTOS PENDIENTES POR MANUTENCIÓN DE MENORES, PROBLEMAS CLIMÁTICOS, YA QUE POR ESTAS CAUSAS HOY EN DÍA SE RECOMIENDA TOMAR SEGURO DE CANCELACIÓN.

LOS PAÍSES PUEDEN CAMBIAR SUS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE FORMA UNILATERAL EN CUALQUIER MOMENTO, SIN RESPONSABILIDAD DE NUESTRA PARTE

ADICIONALMENTE SE HARÁ UN COBRO DE U\$ 50 POR CUALQUIER ANULACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS.



TODA SOLICITUD DEBE SER REMITIDA POR ESCRITO [direccion@cootradetur.com](mailto:direccion@cootradetur.com)

DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE SERVICIOS,

PASADA ESTA FECHA NO SERÁN VÁLIDOS. TODO REEMBOLSO ESTÁ SUJETA A VERIFICACIÓN,

LAS TARIFAS PUBLICADAS SON SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, SUJETAS A RECONFIRMACION DE TARIFA CON RESERVA EN FIRME Y A DISPONIBILIDAD DE CUPOS AL MOMENTO DE LA RESERVA



Síguenos en:  
    
[www.cootradetur.com](http://www.cootradetur.com)

**COOTRADETUR IAC** Nit: 830.141.760-5 RNT 9966  
PBX: (57 1) 345 7665  
Ext: 106/107/108/109/110/123  
Tel: 218 37 12 Celular: 318 334 9980  
Dirección: Calle 58 #17 – 09 (Esquina)  
Bogotá - Colombia